

Ciudad de México, 11 de febrero de 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, efectuado vía videoconferencia.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Muy buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción y Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que nos acompañan en esta Primera Sesión Ordinaria.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión virtual, y les damos la más cordial bienvenida.

Bien, siendo las 11:38, hora del centro, del día viernes 11 de febrero del año 2022, iniciamos la Sesión con el pase de lista de asistencia, y verificación del quórum reglamentario.

Para dar comienzo a esta reunión, me gustaría dar la bienvenida a las y los comisionados que además recientemente se han integrado a esta Comisión, a la Comisionada Citlali Gómez Terán, de Morelos; a la Comisionada Cinthia Denisse Gómez Castañeda, de Baja California; la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García, de Nuevo León; la Comisionada Harumi Fernanda Carranza Magallanes, de Puebla; a Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado de la Ciudad de México; y a María Elena Guadarrama Conejo, de Querétaro.

Bienvenidas y bienvenidos, y muchas gracias por sumarse a esta Comisionada.

Asimismo, también agradecemos al Comisionado Diego Anita Gutiérrez, de Michoacán.

Ahorita vamos con la lista, muy bienvenido, muchas gracias.

De igual forma, de conformidad con la normatividad que nos rige en este sistema, me permito dar inicio con el primer punto de la orden del día, relativo al pase de lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Y para tales efectos, me permitiría nombrar y en la pantalla se proyectará el Excel respectivo para su verificación.

También quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia de la Comisionada Sharon Morales, del Estado de México.

Gracias, Sharon, aunque ella formalmente no es integrante, en solidaridad de mi pleno acá en el Estado de México, nos acompaña. Así que muy bienvenida también.

Bien, voy a dar entonces lectura a los integrantes para la verificación del quórum.

Del INAI, Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

C. Catalino Mendoza: Buenos días, Catalino Mendoza, Director de Vinculación con la Sociedad Civil, en representación de la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Catalino.

Bienvenido.

De Aguascalientes, el Comisionado Marcos Javier Tachín Ruvalcaba. Creo que no nos acompaña todavía.

De Aguascalientes, Fernando García Betancourt.

Comisionado Fernando García Betancourt: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Bienvenido.

De Baja California, Cinthia Denisse Gómez Castañeda.

Comisionada Cinthia Denisse Gómez Castañeda: Presente, buenos días.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Qué tal, gracias, Denisse.

De Baja California Sur, Comisionado Conrado Mendoza Márquez.

Comisionado Conrado Mendoza Márquez: Presente, buen día. Desde la capital del mundo.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Eso, gracias.

De Chiapas, Comisionado Hugo Alejandro Villar Tinto.

Comisionado Hugo Alejandro Villar Tinto: Presente.

Buenos días a todos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, muy buenos días.

De Chihuahua, Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Presente.

Buenos días a todos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, bienvenida.

De la Ciudad de México, Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Hola, muy buenos días, en su representación.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias.

También de la Ciudad de México, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Aquí presente, Coordinador.

Un saludo a toda la bandera del sistema. Gusto saludarles.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Julio. Bienvenido.

De Coahuila, Comisionado Luis González Briseño.

Comisionado Luis González Briseño: Presente, buenos días.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Luis.

De Durango, Comisionada Paulina Elizabeth Campeán Torres.

Comisionada Paulina Elizabeth Campeán Torres: Buenos días a todas y a todos.

Presente, también de reciente incorporación a los trabajos de esta Comisión.

Gracias.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Paulina, bienvenida y gracias por sumarse también.

De Michoacán, Comisionado Abraham Montes Magaña.

Comisionado Abraham Montes Magaña: Buenos días, estimado Gustavo. Saludos a todas y a todos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Abraham.

De Morelos, Comisionado Marco Antonio Albear Sánchez.

De Morelos, Comisionada Citlali Gómez Terán.

De Nuevo León, Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán García: Presente, un gusto verlos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Ángeles.

Bienvenida.

De Puebla, Comisionada Harumi Fernanda Carranza Magallanes.

Comisionada Harumi Fernanda Carranza Magallanes: Presente, un gusto saludarlos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, muy bienvenida.

De Querétaro, María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada.

Comisionada María Elena Guadarrama Conejo: Hola, buenas tardes. Presente, Coordinador.

Saludos a todas y a todos.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, María Elena, bienvenida.

De Sinaloa, Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada.

C. Juan Carlos Calderón: Buen día. Juan Carlos Calderón, en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán, un gusto.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, bienvenido y saludos.

De Veracruz, Comisionada Naly Patricia Rodríguez Lagunes.

De Yucatán, Comisionado Aldrín Martín Briseño Conrado.

Comisionado Aldrín Martín Briseño Conrado: Buenos días, presente.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Aldrín.

Y el de la voz, del Estado de México, Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, presente.

Bien, no sé si nos haya faltado alguien o alguien haya llegado durante el pase de lista, que nos pudieran indicar o hacerse presente, por favor.

Bien.

Entonces, de igual forma, se da cuenta de la presencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, a quien como siempre agradecemos el acompañamiento, el apoyo para la celebración de las sesiones.

Muchas gracias a todos.

Si no tengo mal las cuentas, somos 17 los integrantes de esta Comisión que estamos presentes. Por lo tanto, habría quórum y pregunto de nuevo, si no se omitió involuntariamente a algún integrante o alguien más se incorporó durante la toma de lista.

Comisionado Diego Anita Gutiérrez: Agregar de Michoacán, a Diego Anita.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, Diego.

Nos había llegado una comunicación de tu parte, para la baja de la Comisión, pero lo corregimos si fuera necesario, Diego.

Comisionado Diego Anita Gutiérrez: Ok, lo vemos en lo corto.

Muchas gracias.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Gracias, claro que sí.

Bienvenido.

Bien, pues una vez dado el pase de lista, informo que con la asistencia de 17 integrantes, tenemos quórum o representantes y podríamos sesionar, siendo las 11:46, de la hora del centro, se declara instalada la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Continuando con el desahogo del siguiente punto de la orden del día, se pone a su consideración la aprobación de este orden y si están de acuerdo, le solicitaría omitir la lectura, en virtud de que se circuló previamente, y solamente señalar una errata en el punto quinto, relativo a la temporalidad del plan de trabajo, para establecerlo como plan de trabajo de la Comisión, en el año 2022, ya que esta Comisión fue integrada hasta este año.

Y dicho lo anterior, si están de acuerdo, entonces podemos pasar a la aprobación del orden del día, con ese ajuste señalado, si no hay ningún inconveniente.

Bien, si no lo hay, entonces, toda vez que además se trata de una sesión ordinaria, pregunto en este punto, a quienes integran esta Comisión, si alguien quisiera hacer uso de la voz, para enlistar algún tema en asuntos generales.

Sí, Catalino, por favor.

C. Catalino Mendoza: Muchas gracias, Comisionado.

Tenemos unas sugerencias que se están haciendo de parte de la doctora Norma Julieta del Río Venegas. No sé si consideren oportuno señalarlas ahorita, o en lo sucesivo de la Sesión.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias. ¿Son sobre el Plan de Trabajo?

C. Catalino Mendoza: Es correcto.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Ah, te parece que entonces cuando analicemos ese punto, verterlas en ese momento.

C. Catalino Mendoza: Adelante.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto. Muchas gracias.

Bien, no sé si alguien más quisiera comentar algo en este punto. Si quiere registrar algún asunto general.

Bien, por lo tanto, si no hay algún otro punto, someteríamos a consideración de todos ustedes el orden del día, el cual como hemos mencionado, fue enviado previamente y por lo tanto, solicito a ustedes levantar la mano.

Los que estén a favor, precisamente del orden del día.

Si gustan manifestarlo, levantando la mano.

Bien, muchas gracias.

Perfecto.

Quienes estuvieran en contra, por favor, manifestarlo de manera verbal.

Bien, no hay ningún voto en contra.

Por lo tanto, informo a las y los integrantes de esta Comisión, que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Bien, y en seguimiento al orden del día, en desahogo del punto tercero, referente a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, del Sistema Nacional, celebrada el 4 de noviembre del año 2021, y toda vez que la documentación para la presente sesión fue acompañada como anexo dentro de la convocatoria respectiva, y de conformidad con el artículo 65 de los lineamientos para la organización de las instancias, me permito

solicitar se pueda obviar la lectura de la misma y en caso de que no se cuente con observaciones al Acta respectiva, proceder a su votación.

Si alguien tuviera algún comentario respecto al Acta de la Sesión anterior, del 4 de noviembre del 2021.

Bien, si no hay algún comentario, entonces pediría levantar la mano, los que estén a favor de aprobar el Acta.

Bien, muchas gracias.

Quien esté en contra, por favor, manifestarlo de manera verbal.

Bien, muchas gracias.

Informo que por unanimidad, se aprueba el Acta de la Sesión anterior, del 4 de noviembre del 2021.

Procedo ahora a desahogar el punto cuatro del orden del día, referente a la designación de la Secretaría de la Comisión.

Para este efecto, informo a ustedes, que he invitado a la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, y ella amablemente ha aceptado esta encomienda, precisamente para fungir como Secretaria de esta Comisión.

Así que le agradezco mucho a Amelia, y si les parece bien, podemos proceder a la toma de protesta, de la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo.

De conformidad con las facultades que otorga a esta Coordinación el artículo 45 de los lineamientos, le pregunto a usted, Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Estado precisamente de Chihuahua, protesta desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, que se

contienen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los reglamentos, lineamientos y demás normatividades que emane del propio Sistema Nacional.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, protesto.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Excelente.

Si así lo hiciera, que la sociedad y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y particularmente esta Comisión, se los reconozca.

Bienvenida, Secretaria, y enhorabuena.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Pues siendo así, le pediría amablemente nos ayude continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Para continuar con nuestra sesión y en desahogo del punto cinco de la orden del día, cedo el uso de la voz a nuestro Coordinador de la Comisión, para la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo, de la Comisión 2022.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Perfecto, muchas gracias, Secretaria.

Pues vamos a hacer la presentación en grandes rasgos, el Plan de Trabajo fue enviado también en su momento a todos los integrantes con la convocatoria respectiva, y quiero hacer la acotación. Además que se incluyeron una serie de puntos que amablemente así me permitió la Comisionada Amelia, en el plan de trabajo que ella también presentó en su momento a los integrantes de esta Comisión y en

algunos puntos, además se da continuidad a los trabajos que se venían realizando.

Este plan de trabajo pretende la integración de los órganos estatales y del Sistema Nacional, con los distintos sectores: sociedad organizada, con grupos vulnerables, académicos y medios de comunicación, para dar un profundo sentido social al acceso a la información, a la protección de datos personales, y a la rendición de cuentas, como una obligación para retomar la confianza de la ciudadanía.

Se busca también coadyuvar de manera transversal en la vinculación, promoción, difusión e implementación de estrategias de comunicación social, con las distintas comisiones que componen el Sistema Nacional.

Y esto sobre todo en la promoción de los derechos tutelados, dando en todo momento, un enfoque de utilidad para el ciudadano.

Este plan se plantea precisamente a hacer de esta comisión, una fuente de información oportuna, veraz, eficiente, y reconocida por realizar de manera puntual, la promoción y difusión de la información que surja de los organismos estatales, así como ser un vínculo activo con la sociedad.

El plan de trabajo que se compone, que se pone a consideración de todos ustedes, consta de tres ejes estratégicos y de un eje transversal, mismos que delimitan los diferentes componentes de este plan para su ejecución.

Respecto al primer eje, se trata de la promoción estratégica de los derechos de transparencia y la protección de los datos personales.

El principal objetivo de este eje, es dar a conocer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, mediante el uso de las nuevas tecnologías, plataformas digitales y redes sociales, así como dar a conocer los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia, mediante diversos eventos, foros, conferencias, seminarios y todos los medios al alcance.

Menciono brevemente también, como algunas líneas de acción, la elaboración y publicación de videos e infografías, así como de material impreso, y la elaboración de cápsulas, postcast y diferentes formatos, para dar a conocer precisamente los derechos tutelados en materia de acceso y de protección de datos, así como de organizar de manera conjunta con los organismos garantes, conversatorios en materia de derechos digitales y tecnologías.

En segundo lugar, el eje de difusión colaborativa, para comunicar, se busca a través de este eje, precisamente comunicar, procurando la mayor difusión e inclusión posible de los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos, respecto a las mejores prácticas de rendición de cuentas, transparencia, participación ciudadana y del aprovechamiento de las tecnologías de la información.

Estos esfuerzos deberán ser dirigidos de manera incluyente, y con la apertura de la participación social civil, y de todos los órganos garantes.

Destaco también brevemente como líneas de acción la utilización del lenguaje ciudadano para que la población comprenda sus beneficios concretos y la utilidad social de estos derechos, así como fortalecer la vinculación entre el INAI y los órganos garantes, mediante la difusión de diferente contenido y buenas prácticas con la intención de articular y homologar la información.

Respecto al tercer eje, se trata de la promoción de la participación ciudadana. Este eje busca promover precisamente este esfuerzo de participación de todos sus habitantes, de los ciudadanos estableciendo vínculos efectivos de colaboración, con sociedad civil y también reconociendo y ubicando diversas buenas prácticas proactivas en materia de datos personales, transparencia, acceso a la información, gobierno abierto, a fin de crear insumos de difusión de calidad con esa visión participativa.

Como líneas de acción, menciono brevemente el establecimiento de mesas de diálogo, con organizaciones civiles, para conocer estas propuestas de mejora en la transparencia y la protección de datos personales.

En el caso del eje transversal que también se propone, se busca fortalecer en este sentido, los trabajos institucionales, con la generación de sinergias, de vinculaciones efectivas, incluyendo al sector privado, al sector educativo, entre otros, para la creación y difusión de contenido, sobre la concientización del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, así como la participación de expertos en la materia.

Como líneas de acción, destaco brevemente la creación de un blog digital, a través de redes sociales, cuyo objetivo sería la concientización del derecho de acceso a la información y la protección de datos, con la participación de ponentes nacionales e internacionales, así como expertos en la materia.

No omito comentar que el compromiso le da continuidad a diferentes trabajos que se vienen haciendo por parte de esta Comisión en el Sistema Nacional, que en su momento encabezó nuestro compañero Julio César Bonilla, integrante también ya de esta Comisión.

Estamos en ese compromiso, seguir difundiendo todos los trabajos de esta revista, y los que también la nueva Coordinación de Organismos Garantes, está proponiendo, y estamos también a la espera que la Secretaría Ejecutiva, nos indique fechas para sesionar con el Comité Editorial y abiertos a todas las propuestas para seguir impulsando este gran proyecto.

Yo dejaría hasta aquí la exposición, de una manera genérica, del plan de trabajo, y por supuesto poniéndonos a la orden para poder recibir comentarios, propuestas, y demás puntos en su momento.

Muchas gracias a todos.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Agradecemos su intervención, Coordinador. Ahora me permito abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros compañeros tengan la oportunidad de expresarse.

No omito recordar que por lo establecido con el artículo 69 de los lineamientos, de las instancias del Sistema Nacional de

Transparencia, tienen tres minutos como máximo en sus intervenciones.

Y bueno, ahorita nos comentaba en representación de la doctora Norma Julieta del Río, Catalino Mendoza, sus observaciones.

¿No sé si alguien más quiere participar? ¿Alguien más en esta primera ronda?

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Si me lo permite, Secretaria, por favor, Julio César, de la Ciudad de México.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Parece que nadie más se ha apuntado en esta primera ronda.

Le damos el uso de la voz, a Catalino Mendoza.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Secretaria.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Secretaria, para registro, Julio César Bonilla, Ciudad de México.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Sí, sería después de la Comisionada Naly.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Perfecto, muchas gracias.

C. Catalino Mendoza: Listo, gracias, Secretaria.

Nuevamente, buenos días a todos.

Me permito hacer algunas observaciones que ya en su momento hizo llegar la doctora Norma Julieta del Río Venegas, a esta Comisión.

Comentarles que la doctora Norma Julieta, derivado un poco de las coincidencias en líneas de acción, que se tiene con la Comisión Permanente de Vinculación y Promoción del Derecho, les hizo llegar

algunas observaciones a los ejes que ustedes plantean en el Plan de Trabajo.

En el caso particular del Eje A, promociones estratégicas de los derechos de transparencia, en los datos personales, por parte de la autora, se sugiere aprovechar todos los materiales a través de los diversos concursos que se han realizado en el INAI, como es el caso del concurso de dibujo, cuentos infantiles, videos informativos, cápsulas radiofónicas, spots de radio, y ensayos de trabajo universitario, para que a través de esta Comisión, se aprovecha, nos apoyen y se apoyen en la difusión, para que estos concursos y actividades puedan llegar a un grupo de población pues mucho más amplio.

También se pone, se sugiere promover y difundir el conocimiento de los materiales y editoriales del INAI, en este caso, 31 cuadernillos de transparencia, tres diccionarios de protección de datos, tres leyes comentadas y más de 20 libros temáticos.

También se señala que no se debe perder de vista, la promoción de nuestros derechos a grupos de población en situación de vulnerabilidad, que se pone muy a consideración la realización de talleres, pláticas de sensibilización, foros de análisis, nuevamente la difusión de materiales como cápsulas radiofónicas, y también está a consideración la guía para la inclusión de personas con discapacidad, al acceso de la información y protección de datos personales.

En cuanto al eje B, difusión colaborativa para comunicar, aquí se sugiere que la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, apoye en la difusión de la revista, sociedad de transparencia, esta revista que la semana pasada se acaba de lanzar su tercera edición, para que nos apoyen en esta revista, pues se hace a su vez difusión de las diversas actividades que se realizan en el Instituto, y también es una revista en la cual se incluyen diversos artículos que versan sobre la utilidad del derecho, pero sobre todo para que la población pueda conocer las actividades y la importancia de nuestro derecho, el derecho al acceso, el derecho de protección de datos personales.

También, una de las sugerencias que se ponen muy a consideración de todos los integrantes, es fortalecer el tema de replicar toda la participación que se tiene a través de las redes sociales, del Instituto Nacional de Transparencia, de los órganos garantes locales, de los comisionados locales, comisionados del INAI, para estar replicando constantemente, justamente en las redes, en Twitter, en Facebook, todas las actividades que se realizan, sobre todo para fortalecer este tema de que se observe a nivel nacional, las actividades que se realizan en el Instituto, en los órganos garantes, y que a su vez también es un medio para promover nuestros derechos.

Se sugiere, por otra parte, nuevamente hacer, apoyar en la difusión del concurso de sensibilización Procede INAI.

Es un concurso que se viene realizando desde el año 2015, en el instituto, el día 28 de este mes, se lanzará su convocatoria, y es un programa que se enfoca en acercar nuestros derechos a población en situación de vulnerabilidad, y que se dirige en especial a las organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, la sugerencia que se hace y la petición es que los órganos garantes locales, nos apoyen en esta difusión del Programa PROCEDE, en sus estados, para que las organizaciones de la sociedad civil, se interesen en participar en ese programa.

En cuanto al eje transversal, vinculación estratégica, se invita a la Comisión a formar y a acompañar en el programa de Red por la Utilidad Social de los Derechos, la REDUSOC, que es un programa que se ha venido implementando desde el año 2019, en el cual se busca acercar a la población, organización de la sociedad civil, instituciones académicas y población en general, la utilidad del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Finalmente, también se pone a consideración y se hace la sugerencia de que esta Comisión nos apoye en la difusión de la Caravana de la Transparencia, que es un proyecto que coordina el CAS, el Centro de Atención a la Sociedad, de nuestro Instituto para que la población pueda acercarse a esta área a realizar sus solicitudes de información.

Y sería todo por nuestra parte, y muchas gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Catalino, con todas estas propuestas, que las vamos a tomar en cuenta en este plan de trabajo.

Le damos el uso de la voz, a la Comisionada María Guadarrama, de Querétaro.

Comisionada María Elena Guadarrama Conejo: Muchísimas gracias, Amelia.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Primero que nada, felicitar al Coordinador Gustavo Parra y a la nueva Secretaria Técnica Amelia Martínez, muchas gracias, porque sin duda alguna, que seguirán haciendo un gran equipo, la Secretaria Amelia y bueno, Gus al frente de esta Coordinación.

Me parece muy interesante y muy pertinente los ejes del Plan de Trabajo. Lo único que a mí me gustaría aportar, en realidad no tengo observaciones, sino más bien aportar justo para tratar de nutrir estos ejes, es el trabajo que ya tenemos en la Comisión de Derechos Humanos.

Como ya lo he estado presentando, tenemos estas cápsulas de difusión de los dos derechos de protección de datos y de acceso a la información en lenguas de señas mexicana y en todas las lenguas indígenas más habladas del país.

El 25 de febrero, estaremos realizando la entrega a la Red México, para que la difusión sea en todas las radiodifusoras y televisoras que abarca más de 90 millones de mexicanos, o sea, que la cobertura tendrá que ser amplia, y lo que quisiera ver, que podríamos platicarlo es que pudiéramos establecer alguna estrategia de monitoreo, de qué tanto estas cápsulas, estén difundándose y estén permeando en todos los Estados.

Creo que eso sería muy valioso, para poder ver que efectivamente tengan el resultado esperado, que es que impacten, sobre todo en estos grupos vulnerables.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionada.

Bueno, le damos el uso de la voz, al Comisionado Julio César Bonilla, de Ciudad de México.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez: Muchísimas gracias, querida Secretaria y muy buenos días a todas y todos, compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión.

Con su venia, querido Presidente.

Primero, al igual que mis compañeras y compañeros, reconocer de manera muy puntual a nuestro Coordinador por esta Convocatoria y naturalmente a la designación de Amelia Martínez, como Secretaria de la misma, que bien se ha mencionado, garantiza el avance, evolución y progresividad de lo que se ha hecho en esta importante Comisión al interior del Sistema Nacional de Transparencia.

Un saludo a todas y todos, ya es tarde.

Desde mi perspectiva, en este plan de trabajo global que resulta tan destacado, los ejes, los tres ejes de trabajo con sus líneas de acción, y el eje transversal, buscan y cómo no, robustecer lazos, vínculos, con la comunicación y la coordinación entre la academia, sociedad civil y personas empresarias del país, así como entre los organismos garantes y las comisiones, es decir, fortalecer los canales y mecanismos que permitan coadyuvar a la consolidación del Plan que se nos presentó.

Por ello, y en aras de robustecer lo que se busca hacer desde esta Comisión, respecto al eje A, promoción estratégica de los derechos de transparencia y datos personales, quienes somos parte de esta Comisión y del Sistema, reconocemos que la comunicación

institucional se ha transformado en los últimos años, particularmente en los años de la pandemia, muy intensos, se ha transformado a un nivel de intensidad mayor.

Por lo que la utilización de medios tradicionales, como herramientas para atender e informar, ha sido modificada, con el nacimiento y el crecimiento de nuevas aplicaciones tecnológicas.

En este sentido, muy particular, considero que mediante la creación de redes sociales de la Comisión, podríamos contar con una Coordinación más efectiva con las personas, a las que queremos llegar, estableciendo un vínculo mucho más cercano y de fácil acceso, a la ciudadanía que ocupa este medio y ello nos permite o nos permitirá posicionar como en otras buenas prácticas, el trabajo e imagen de esta importante instancia, del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, quiero compartirles que el año pasado, como ustedes lo saben, elaboramos cuatro videos cortos, para redes sociales, respecto a que es el Sistema Nacional de Transparencia, quienes la integran, qué hacen las regiones, y cuáles son las condiciones.

Lo que nos permitió aprovechar, una difusión muy intensa en rees sociales, y naturalmente si me permite nuestro Coordinador, y ustedes en este Pleno, poder compartirlas para que si se estima prudente, utilizarlas en la vía que corresponda para los intereses de esta Comisión.

Asimismo, respecto a la elaboración y comunicación del material impreso, para promoción de los derechos que tutelamos, me parece relevante que en su momento podamos definir en qué lugares serían más difundidos, con el objetivo de que estos materiales, lleguen a la población y poder acercarlos a los derechos que tutelamos de manera estratégica en cada una de las regiones del país.

Respecto al eje B, difusión colaborativa, para comunicar, me da mucho gusto poder observar la continuidad y el fortalecimiento que se le busca dar a la revista digital del Sistema Nacional de Transparencia.

Por ello, todo mi reconocimiento, respeto y admiración, querido Coordinador, naturalmente agradecimiento. Esto debido a que es producto de un gran esfuerzo editorial, que incluso nuestra anterior coordinadora de esta importante Comisión y aprovechando esa expertis, hoy con esta voluntad e inteligencia de Amelia Martínez, iniciamos el año pasado.

El objetivo planteado desde que se presentó ante el Consejo Nacional, fue justamente continuar con la misma e inclusive aumentar su periodicidad, lo cual constituye uno de los múltiples canales, para establecer y fortalecer; además diría yo, consolidar nuestro sistema de cara a la Nación, a la República, con el fin de como bien lo prevé ese Plan, acercarse a la gente por medios cada vez más amplios y democráticos, accesibles, útiles, ordenados.

Y para su difusión podemos aprovechar el convenio firmado, insisto, con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de la Nación, el año pasado, a fin de que las convocatorias, y su difusión, puedan llegar a la comunidad estudiantil, en sus diversas carreras, pero incluso al personal docente, de toda la Universidad Nacional.

Y a su vez, esto se pueda replicar con las instituciones, encargadas de la administración y gestión de educación básica, media superior y superior de las diversas entidades federativas, con las que cada órgano garante, hemos firmado algún convenio.

Esto incluso, parte de un punto que también resulta relevante destacar y recordar que se originó en el Estado de Jalisco, con nuestra compañera, ex compañera del Sistema Nacional, Cinthia Cantero.

Y este mismo, se puede replicar para los cursos nacionales, a los que nazca esta instancia.

En fin, como podemos identificar, tenemos a través de esta importante Comisión, múltiples áreas de profundización y de acercamiento con la Nación y con la República, para potencializar y consolidar una dogmática, traducida en pedagogía que incrementa la utilización y la potencialización de los derechos humanos que tutelamos.

De igual forma, respecto a promover la utilización del lenguaje ciudadano en las resoluciones, podríamos en conjunto con las comisiones correspondientes, impulsar un taller en la materia, pues el lenguaje ciudadano o nuestras determinaciones, es parte de un gobierno abierto, a fin de que la sociedad pueda establecer un mayor vínculo con los sujetos obligados.

Y hay que decir, ya más de un órgano garante en la República, ha dado pasos de calidad hacia el futuro, y en el presente en esta materia.

Asimismo, sobre abrir canales de comunicación para la promoción y difusión de actividades de los órganos garantes, podremos rescatar el ejercicio realizado el año pasado, junto con la Secretaría Ejecutiva, y la Coordinación de los organismos garantes, por el boletín del Sistema Nacional de Transparencia, que fue una primera herramienta de comunicación, respecto a las actividades que se realizan en cada una de las instancias y órganos garantes, integrantes del Sistema hacia el exterior y de la cual obtuvimos cuatro ediciones.

Finalmente, respecto y con todo respeto, ya estoy cerrando, respecto a difundir y promocionar la participación de la ciudadanía en el plan A del eje C, propongo que en colaboración con el INAI, con quien por cierto hemos mantenido como debe ser una relación muy estrecha y vigorosa, podemos conocer el estatus, este plan en cada entidad y con ello tener un diagnóstico que nos permita apoyar a los órganos garantes, que así lo consideren o requieran desde la Comisión.

En ese sentido, es sumamente relevante la propuesta dentro del eje transversal de comunicación estratégica, de poder contar con al menos una persona comisionada de cada entidad, en esta instancia, para replicar las acciones en cada estado de la República.

En fin, el mapa, el paisaje que se nos brinda vía este plan de trabajo y de acción 2022, es ampliamente novedoso, con un ímpetu renovador e inteligente, por lo que reconozco a nuestro querido coordinador, hoy a la Secretaría y a todas y todos ustedes.

Muchísimas gracias por la oportunidad de participar en esta Sesión.

Abrazo fuerte a todas y todos.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado Julio César por sus valiosas aportaciones, de las cuales, de cada una de ellas, tomamos nota.

Y bueno, continuamos con más intervenciones, y le damos el uso de la voz a la Comisionada Paulina Compeán, de Durango, que nos solicitó participar.

Adelante, Comisionada.

Comisionada Paulina Elizabeth Compeán Torres: Muchas gracias, querida Secretaria Amelia.

Y bueno, primeramente, como lo dicen los compañeros que antecedente a esta participación, pues felicitarlos, el plan de trabajo la verdad es que está muy completo y bueno, sabemos de la intención que ustedes claramente manifestaron en este proceso electoral pasado, de los dos contribuir a los trabajos del Sistema.

Por lo tanto, sabemos que harán un extraordinario trabajo, Gustavo y Amelia.

Y bueno, para ser muy práctica con lo que quiero comentarles.

La sugerencia, o la propuesta que yo les quiero hacer, es que logremos homologar los mensajes para precisamente fortalecer la promoción del Sistema Nacional Transparencia, verlo de esa manera, como sistema.

Si nos queremos ver fortalecidos, y eso es lo que hemos venido manejando en los últimos tiempos, si nos queremos ver fortalecidos, unidos como sistema, entonces la propuesta que yo les quiero hacer es homologar los mensajes.

Y un ejemplo muy claro y muy reciente, es lo que vivimos cuando se presentó el SISAI 2.0, donde se compartieron los mensajes que el propio INAI generó, se compartieron las infografías y se

calendarizaron los momentos en los que iban a ser compartidos en redes sociales.

Creo que es una propuesta donde podemos llegar, a más público. ¿Por qué? Porque si bien es cierto, es un mensaje del sistema, y aunque el INAI tiene muchos seguidores, no es el mismo público del INAI al que pueden llegar a mi público de Durango, al público de Amelia, de Chihuahua, al público de Gustavo, del Estado de México, y así solo por poner un ejemplo.

Creo que si homologamos los mensajes, las infografías, las redes sociales, y retomamos este ejercicio tan eficiente y tan exitoso que tuvimos el año pasado con el SISAI 2.0, podemos fortalecer los mensajes que como sistema tenemos.

Entonces, voy a retomar algo de lo que comentó el Comisionado Julio César Bonilla; podemos generar un enlace de cada una de las entidades federativas, porque luego los trabajos en ocasiones se quedan en lo que tenemos en las comisiones, y no llegan a más.

Entonces, generar un enlace de cada una de las entidades federativas, lo que corresponde a cada uno de los órganos garantes, y entonces, homologar estos mensajes, y si es posible también, calendarizar la emisión de estos mensajes para llegar a todo el país y vernos de esa manera, con mensajes contundentes para todo el país.

Bueno, el segundo punto que quiero comentarles, es específicamente, como Coordinadora de la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas de municipios, quiero pedirle a esta Comisión, su apoyo, para darle difusión al concurso para ser comisionado y comisionada infantil, y de esta manera formar parte del Pleno de Niñas y Niños 2022.

Y bueno, estoy tomando una de las líneas de acción, me parece que es del primer eje que están presentando en este plan, donde dice: "Promocionar los esfuerzos del Sistema Nacional de Transparencia". Y bueno, quiero pedir su apoyo de forma específica, ¿por qué? Porque este concurso, luego goza de diferentes etapas:

La primera de ella es un jurado estatal. Cada uno de los órganos garantes, tiene una intervención y luego, la segunda etapa, corresponde a una etapa regional; de ahí salen los niños que luego se van a una etapa nacional.

Entonces, considero oportuno que pudiera ser un ejercicio piloto para homologar estos mensajes de los que les comento.

Y creo que de esta manera podemos construir un puente de colaboración, porque en esta Comisión tan importante, podemos generar esos mensajes más contundentes, más fuertes, de mayor unidad, en lo que corresponde al ámbito local, regional y nacional.

Creo que de esa manera, viéndonos como lo somos, como un sistema, pero desde los mensajes que generamos, creo que podemos fortalecer los esfuerzos, que se están haciendo en todo el país, para fortalecer el Sistema Nacional de Transparencia.

Entonces, en resumen, son esas dos cosas que yo les quiero pedir: uno, si pudiera ser considerado en homologar los mensajes que tenemos, y dos, pedirles con mucho respeto, el apoyo para darle difusión a este concurso de comisionado y comisionada infantil, generando un enlace en cada una de las entidades federativas.

Es cuanto, Secretaria, muchas gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionada Paulina.

También en la lista de intervenciones, está la Comisionada Fernanda Carranza de Puebla y el Secretario Ejecutivo Federico. Cedemos el uso de la voz en el orden, a la Comisionada de Puebla, Fernanda Carranza.

Adelante, Comisionada.

Comisionada Harumi Fernanda Carranza Magallanes: Hola, Secretaria.

Muchas gracias por permitirme el uso de la voz. Coordinador, muchas gracias por permitirme ingresar a esta Comisión tan importante del Sistema Nacional de Transparencia.

Dentro de los mensajes que están dando mis compañeros comisionados, yo sí quisiera recalcar algo muy importante, para que podamos cumplir con el objetivo de esta Comisión de Vinculación, que sí se genere un calendario, previamente obviamente trabajado y mandado, no sé si sea por parte de los que formamos esta Comisión o por parte del enlace que bien comentaba el Comisionado Gustavo, para que nosotros no solamente abordemos a la sociedad con todos los temas que traemos en todo el Sistema Nacional de Transparencia, sino que sacan por medio de un calendario, y así estemos tratando los temas conforme vayan pasando.

Por ejemplo, el tema que nos comentaba la Comisionada Paulina, para ser comisionado infantil, este tema para darle mayor auge, o sea, con un tiempo propio para darle esta difusión y esta promoción, hacia los niños, para que entren, sí generarlo a través de un calendario, para que ya sea el enlace, nosotros estemos en nuestras redes sociales, tanto de nuestros órganos garantes, como personales, dándole la difusión que nos ocupa dentro de esta Comisión, para que así, cada tema o cada evento o estos cuadernillos tan importantes que nos mencionaba también el Comisionado Gustavo, se puedan difundir de manera correcta y no en un solo momento o en un solo mes, estar difundiendo cierta información, sino que de manera organizada, estemos trabajando esta difusión de esta información.

Es cuanto, muchas gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionada por su intervención y claro que sí, lo tomaremos en cuenta para el anuncio del calendario.

Y bueno, le damos al Comisionado Rodrigo Guerrero, está también solicitando el uso de la voz y el Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la voz, el Comisionado Arístides.

Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García: Siempre tan caballeroso, querido Fede.

Era únicamente de manera muy breve, felicitar la presentación de este Programa de Trabajo y también decir que desde la Coordinación de Datos Personales, cuenten con todo el apoyo para implementarlo, y bueno, ya estaremos trabajando muy de la mano.

Era únicamente una intervención muy breve.

Muchas gracias, querida Amelia.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Comisionado.

Y ahora le damos el uso de la voz, al Secretario Ejecutivo, Federico Guzmán.

Adelante.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán: Gracias.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

Quisiera ser breve, pero creo que sí me voy a extender un poco.

Bueno, voy a agarrar mis tres minutos, pero voy a tratar.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Sí te vamos a aplicar el reglamento, Fede.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán: Sí, por favor, Gus.

Varias cosas que decir. Primero, obviamente, me da mucho gusto ver aquí a don Julio, César Bonilla, Denisse, a todos, a Arístides, porque qué bueno, porque quiero reafirmar unos temas relativos a las competencias de esta Comisión.

Pero no sin antes decir algo que es muy importante. Me da gusto saber que Amelia Martínez, queda como Secretaria, sin duda hay un

buen estrecho lazo que hará con Gustavo Parra, me parece que es una dupla correcta y con esto se demuestra que en el sistema puede haber competencia electoral, si se quiere llamar, para arribar a las coordinaciones de las comisiones, que puede haber cierta intensidad en algún momento determinado del proceso, pero al final, un tema fundamental: la unidad del Sistema Nacional de Transparencia, y me parece que esta expresión que hoy se da con esta dupla, yo quiero felicitarlos.

Es un mensaje de unidad, del Sistema Nacional de Transparencia, que se puede competir sanamente, pero que al final arriba la cordialidad del Sistema Nacional de Transparencia y eso también es la expresión, como lo ha dicho bien Arístides, del federalismo cooperativo, saludable.

Felicidades, me siento bien contento por esa decisión.

Por otra parte, comentar que me da mucho gusto que aquí esté Julio César Bonilla, creo que ya trae conectada parte de su equipo, a Miriam, que efectivamente junto con Amelia y de plática con Gustavo, pues ahí está por parte del INAI, y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, de la dirección que corresponda, la Dirección con Entidades Federativas, y lo que podemos hacer es que surgieron grandes productos que ojalá y podamos seguir continuando en el liderazgo que generó Julio César Bonilla y en la trinchera Amelia, de poder llevar a cabo el tema de la Revista México Transparente, en donde el Comité Editorial estará integrado nuevamente ahora con Gustavo Parra, con la nueva Coordinadora Nacional, y en su momento por los invitados especiales, Denisse, en su momento también quedó como Coordinadora e invitada permanente del Comité, en la trinchera de quienes van.

El Comité es muy interesante, está integrado también de invitados permanentes de la Comisión de Datos, Gobierno Abierto, derechos humanos, y todos contribuyen a su realización, idea promovida impulsada con Julio César Bonilla y lo continuaremos.

Y obviamente también con la presencia del propio INAI.

Entonces, está ahí la revista Transparente, que hay que platicarlo, seguirla promoviendo, ya hay mucha participación en especial del federalismo cooperativo, el tema del boletín informativo, que hay que continuarlo, que me parece que es un muy buen medio de comunicación, y también recordar que seguiremos trabajando en las fases que sean necesarias, aquí están, donde habrá una propuesta que también iremos haciendo para perfeccionarlo.

En el tema de que si bien ha tenido, pero siempre se ha anunciado y lo saben muy bien quienes lo vimos, ahí Amelia, que la presentación del micrositio era un tema de fases, pero si ustedes ven lo que era antes el blog que teníamos, era triste, sin chiste; hoy podrá ser probablemente la nueva página, perfectible, pero que es mejor que la anterior, sí; que faltan cosas que cargar, sí, pero es el provocar el cambiar la imagen y el diseño del Sistema y puede mejorar en diferentes fases, como ha sido el proceso de muchas de las cosas que hemos hecho en el propio sistema, temas de fases.

Entonces, yo creo que es muy importante seguir contribuyendo al tema del micrositio, seguirlo mejorando, seguirlo perfeccionando y que no es una propuesta que por supuesto ahí hemos trabajado, y lo vamos a perfeccionar y habrá cinco o seis etapas para poderlo hacer mejor.

Y me parece importante seguir y seguiremos trabajando en el INAI, ojalá se pueda dar, no sé si este año, pero seguir trabajando en la posibilidad y hoy nos apoya muy bien, y probablemente estén aquí nuestro buen amigo, nuestros buenos amigos de comunicación social del INAI, y transmitiendo y alguna ocasión del INFO, transmitiendo los temas de las sesiones ordinarias y de las instancias como lo plantea la norma, pero que hay que seguir transitando la Constitución de un canal de YouTube del Sistema, no solamente del INAI, sino del Sistema, un canal de YouTube, para que puedan hacer las transmisiones de las instancias del sistema y me parece que eso es fundamental.

Y lo decía también muy bien, perdón que lo trate de resumir, pero es importante destacarlo, lo que decía bien Paulina Compeán, hay que seguir promoviendo los concursos que son del sistema, desde el INAI,

desde la Secretaría hemos hecho temas provocadores para hacer este federalismo cooperativo.

El tema del Pleno es una etapa estatal, regional y nacional, una especie como de miss universo, que siempre lo llegué a decir, es una especie de sentirnos parte y apropiarnos del concurso. Nace de los Estados y luego la parte requerida con los períodos regionales, la etapa regional y lengua nacional. Y prácticamente las nacionales salen de los estatales y de los regionales.

Son los Estados, son las regiones las que dicen en un momento determinado quiénes son los ganadores y solamente los regionales escogen de tres que son, de 12 se escogen a los siete ganadores y esa es una expresión de federalismo.

Está el concurso nacional de periodismo también, que también tiene una parte de participación del sistema, y habrá otros más, pero antes vayamos por un tercer concurso y creo que es parte de la expresión, algún tiempo se platicó con Julio César, de hacer un concurso de la coordinación, creo que hay que posibilidad de retomar esa propuesta, nos ganó la vida, porque fue muy activo don Julio, ya no hubo la oportunidad de promover el otro, pero creo que es un tema de poder agarrar y plan DAI, el Plan Nacional de Socialización, tenemos que fortalecerlo a través de la Comisión, con los órganos garantes, para seguirlo extendiendo, tal y como lo dice el PROTAI.

Y por último, termino, perdón que me haya extendido, pero es importante también lo que dice Paulina Compeán, creo que también lo hemos dicho en otras ocasiones, con otros coordinadores, necesitamos crear una red de facilitadores y ojalá el día de mañana podamos, porque el PROTAI, que no es más que el Plan Nacional de Desarrollo en Materia de Transparencia y el PRONADATOS, el Plan Nacional de Desarrollo en Materia de Datos, debiésemos de tener el día de mañana un Plan Nacional de Promoción, de cultura por la transparencia y de difusión y que tenemos que hacer una red de facilitadores, y sí lo he dicho otras veces, una red de facilitadores en la red por la cultura de la transparencia.

Con Breda donde van puros enlaces de particularmente de los enlaces del área, digamos, de capacitación, pero tenemos que estar en esa

red, metidos los enlaces de comunicación social, de los 32 órganos garantes.

Esa es la red de facilitadores, tienen que estar en esa red, los especialistas en datos, para que también se comuniquen, de los 32 estados y del INAI, y tienen que estar los que ven el tema de verificación en la red de facilitadores en la red y se comunican los técnicos, los 32 órganos garantes.

Los de la TNT, no separados ni aislados, sino en una red, los técnicos, me refiero más allá de los comisionados y comparto la propuesta de Paulina de tener esta red de enlace para poder generar política pública, en materia de promoción, cultura por la transparencia, y de difusión, a través de los directores o responsables de comunicación social, de las 32 entidades federativas y del INAI y una serie de indicadores para hacer un comercial, pero la Comisionada Presidenta en su momento, en una de las reuniones que hubo el año pasado hace dos años, hoy compartimos por ejemplo con ustedes, la síntesis informativa, compartimos los resúmenes de las síntesis informativa y creo que eso es súper fundamental que me parece que también forma parte de esto.

Y yo hasta aquí lo dejaría, y creo que hay muchas maneras de que podemos trabajar juntos, creo que va muy bien, y ojalá y podamos retomar todos estos temas y ojalá podamos con tres tareas de facilitadores, y por la parte de la Secretaría Ejecutiva, cuente con el tema de la revista, de seguir mejorando el tema del nuevo micrositio, y yo creo que, ya hasta lo había comentado Gustavo, lo veremos más adelante, el tema de la red social del sistema que tenemos, creo que hay unas propuestas que con mucho gusto podemos platicarlas para ser más federalista el tema de la red, que se maneja del sistema.

Gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Secretario por su intervención.

Y bueno, le damos el uso de la voz, a nuestro Coordinador, que va a hacer algunas puntualizaciones de las intervenciones.

Adelante, Coordinador.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias, Comisionada Amelia, Secretaria.

Y agradecer a todos los que han participado con sus diversas aportaciones y pues algunas muy puntuales, que van a enriquecer precisamente el Plan, de parte de la Comisionada Julieta del Río, del INAI, a través de su representante Catalino Mendoza, pues nos ha hecho una serie de propuestas muy puntuales, que ya nos ha hecho llegar hoy por correo, estas propuestas.

No sé si incluso, Catalino, nos quisieras en el chat de la Comisión, a lo mejor hacer llegar el documento, si así lo consideras, para que esté a disposición.

Lo has expuesto y está además muy puntual y lo haremos, lo integraremos precisamente al plan de trabajo de esta Comisión, que además se coincide en cuanto a por ejemplo aprovechar los materiales, y todo lo que deriva de los concursos del INAI, que también lo han mencionado otros de los compañeros, y compañeras y también respecto al fortalecimiento de la difusión en redes sociales y en todos los medios posibles, de los concursos, de los materiales que ya existen actualmente por parte del Sistema y por parte del INAI y precisamente también el trabajo muy puntual en las convocatorias precisamente, como la que nos mencionaba la Comisionada Paulina, en el caso de niñas, niños y adolescentes, en los diferentes certámenes que se están convocando.

Y también nos habló y quiero destacar un punto en cuanto al acompañamiento, en la formación que se está haciendo de la red USOC, para acercar a la población con la organización de sociedad civil, pues precisamente el tema de la utilidad del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Y el tema de la difusión de la Caravana de transparencia.

Entonces, bueno, son propuestas importantes de la Comisionada Julieta, que por supuesto estaremos retomando e incorporando.

En el caso de Male Guadarrama, todo lo que tiene que ver con lo de la Comisión de Derechos Humanos, las capsulas en lenguaje de señas, lengua indígena, el tema de la red México, de establecer estrategia de monitoreo de todas estas cápsulas en todos los Estados, también importantes aportaciones.

El caso de Julio César, el uso de manera más puntual, de las aplicaciones tecnológicas, y la creación de también nuevas redes sociales de la Comisión, para posicionar el trabajo, imagen del sistema, los videos cortos, que también nos hablaba sobre lo que es el sistema, la difusión en redes sociales, y compartir para llegar a mayor número de personas, todo lo que tiene que ver también con el material impreso, definir en qué lugares serán difundidos y hacerlos accesibles, en el eje también que nos planteaba de acercamiento ciudadano, también nos hablaba del convenio con la UNAM, y darle continuidad, precisamente en ese sentido para toda esta difusión.

También los canales de comunicación que se tienen, fortalecerlos y sobre todo rescatar y darle continuidad al tema del boletín del sistema sobre las actividades de cada uno de los órganos garantes y darle continuidad a una siguiente edición.

Y bueno, todos estos puntos, que hemos tomado nota al respecto de Julio César, pues nos va a dar mucho gusto incorporarlos, y agradecemos siempre la proactividad y participación de tu parte, Julio César, muchas gracias.

Y también de Paulina, me parece bien importante esto que menciona de homologar los mensajes, porque nos recuerda además Paulina, que ese es el quit siempre de la comunicación, repetir, repetir, repetir, homologar, sintetizar, hacer sencillos los mensajes y muy puntuales, y creo que valdría la pena esto, además con lo que nos proponía de calendarizar la difusión de estos mensajes para todo el país, de manera segmentada y con esto generar un mayor alcance, en todas las entidades federativas, y por supuesto nos sumamos y retomamos la propuesta del tema de comisionados infantiles, para poderlo difundir puntualmente para esta edición también.

Así que muchas gracias, Paulina, creo que son muy importantes también tus aportaciones y te agradecemos mucho.

En el caso de Harumi Carranza, de Puebla, también la parte de calendarizar que nos mencionaba, creo que es bien importante, y que de esa manera podamos trabajar muy en conjunto con todas las entidades federativas y también tomamos en cuenta todas esas propuestas.

Muchas gracias.

En el caso de Arístides, agradecerte tu apoyo, mi estimado, y desde tu participación en la trincheras que tienes, también que trabajemos muy de la mano para todo el tema de datos personales, y que de este derecho que nos toca tutelar, que a veces se queda un poquito a la sombra del acceso a la información, creo que todo el esfuerzo que se está haciendo desde el sistema para que tenga ese vigor, al mismo nivel y con toda, digamos, su autonomía, como derecho, en eso también pues incorporarlo y contar con todos estos esfuerzos para que este derecho también cuente con todos los contenidos y que a lo mejor ahí nos ayuden ustedes, para brindarnos este material y nosotros también hacer todo este esfuerzo.

Muchas gracias, mi estimado Rodrigo.

Y también respecto a lo planteado por Federico, por supuesto, todo lo que tiene que ver con la Revista México Transparente, su promoción y difusión, los boletines informativos, el canal de YouTube, del propio sistema, hay que buscar que se concrete, que se consolide, y promover todo esto con los medios propios del Sistema.

Del plan DAI, fortalecerlo también con los órganos garantes, y el generar un nuevo Plan Nacional de Promoción por esta cultura de transparencia y protección de datos, creo que va a ser bien importante, y sí vamos en ruta de contar con un representante, al menos un enlace de cada uno de los órganos garantes de las 32 entidades federativas.

Actualmente, ya tenemos 17, de 17 entidades federativas, algún integrante de esta Comisión; se han sumado en las últimas semanas nueve integrantes, lo cual también pues nos permite ya estar en esa ruta, y de los 15 estados restantes, pues pedirles ahí como un trabajo

de todos los integrantes de esta Comisión, y por supuesto de Amelia y de un servidor, poder estar invitando a compañeras y compañeros que no tenemos todavía un enlace como Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y bueno, tenemos propuesto a la Comisionada Julieta, de Zacatecas, pero es del órgano nacional, también buscaremos que el órgano estatal esté presente.

Así que ahí está una tarea inmediata, precisamente para poder integrar todos los esfuerzos del sistema.

Espero y es una síntesis muy apretada y de primer rebote de todo lo que ustedes han mencionado, pero hemos tomado nota puntual por parte de los equipos técnicos, y también de la Secretaría ya de la Comisión, así que yo veo que todos los puntos se pueden perfectamente incorporar, a reserva de lo que ustedes determinen y son muy bienvenidos para fortalecer el Plan.

Los integraremos y estaremos enviando después de la aprobación, la versión final, si nos permiten, precisamente para ya contar con este plan.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias, Coordinador.

Bueno, pues no habiendo más intervenciones al respecto, y está suficientemente discutido el tema, me gustaría someter a consideración el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2022, con las adecuaciones ya mencionadas por nuestro Coordinador.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Si alguien estuviese en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobado el Plan de Trabajo 2022, de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias a todos.

Excelente y muchas gracias, Secretaria.

Le pediría entonces continuar con el siguiente punto del orden del día.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Para dar continuidad a esta Sesión y en desahogo al punto seis del orden del día, procedo a presentar la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión, misma que ya les fue compartida a ustedes en alcance a la convocatoria y que me permito comentar brevemente.

En primer lugar sería la primera sesión ordinaria del viernes 11 de febrero del 2022, a las 11:30 horas, hora tiempo centro.

La segunda sesión ordinaria, se tendrá contemplada para el viernes 29 de abril del 2022, a las 12:00 horas, tiempo centro.

La tercera sesión ordinaria, se tiene contemplada para el viernes 8 de julio del 2022, igual a las 12:00, del tiempo centro.

Y la cuarta sesión ordinaria, se tiene contemplada para el viernes 9 de septiembre, a las 12:00 horas, tiempo centro.

Bueno, Coordinador, me permito comentarle que abriría un espacio de diálogo para compartir ideas referentes al calendario presentado, no omitiendo recordar que cada una de las intervenciones, debe de tener una duración máxima de tres minutos.

En la primera ronda, el Secretario Ejecutivo, había levantado la mano. No sé si haya alguien más que quisiera participar.

Secretario Federico, tiene usted el uso de la voz.

Secretario Ejecutivo Federico Guzmán: Muy rápido, nada más, de manera particular, pareciera un tema que quisiera dejar en la reflexión a la luz de lo que con la Comisionada Lucy Mariscal, la Coordinadora de Organismos Garantes, pudimos ver, yo creo que fue un buen

ejercicio, no le quita ningún tema de autonomía, ni de libertad a las comisiones, solamente lo quiero dejar sobre la mesa, y creo que uno de los planteamientos, decirle que hay que reformar el Sistema Nacional de Transparencia, en cuanto a su toma de organizarse y de reestructurarse.

Creo que sería importante ir tomando esta idea y creando un período ordinario de sesiones, el día de mañana, tal vez en un ejercicio práctico en un principio y el día de mañana en un ejercicio formal, e ir construyendo un período de sesiones que empiece en enero o comenzó ahora la vez pasada, donde se aglutinaron o se conformaron cerca de 12 sesiones ordinarias o extraordinarias, estudiando esas instancias del sistema; probablemente en mayo otra y probablemente en octubre otra.

Mayo, para ver cómo vamos, ver áreas de oportunidad, y luego ya en octubre, tener un período de sesiones, donde pueden darse los informes y vemos la caja de cierre de lo que hicimos.

Ojalá y algún día tengamos un período ordinario de sesiones, esto no es en perjuicio de ninguna manera de afectar, porque hay siempre la posibilidad de las sesiones extraordinarias, cuando lo requiera la actividad, cuando lo requieran las necesidades del tema, o bien los grupos de trabajo que desde hace dos años, pero principalmente el año pasado, se han venido a tener esta bio, y que están normados en la normativa de las instancias del sistema, estos grupos de trabajo que también han sido interesantes en algunas regiones, pero particularmente en la Comisión de Datos, el año pasado y la Comisión de Derechos Humanos, que me parece también muy interesante, en el Gobierno Abierto.

Solamente dejarlo en el tintero, seguir la posibilidad. Esto no implicaría que si se da en la práctica, el día de mañana un período de sesiones, de todas las instancias, en el mes de mayo o algo así parecido en la lógica que tiene la Coordinadora de Organismos Garantes, muy probablemente se pueda adecuar.

Podría ser el día de mañana, solamente quiero hacer ese comentario, y hasta ahí lo dejaría.

Muy amable, gracias.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Muchas gracias.

¿No sé si alguien más quiera hacer uso de la voz en esta ronda de intervenciones?

No habiendo más intervenciones al respecto, le comento que también está suficientemente discutido, por lo que se somete a consideración de todos ustedes, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión.

Favor de levantar la mano, a los que estén a favor del mismo.

Quien esté en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad, fue aprobado el calendario de sesiones, de la Comisión.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Y tomamos nota de lo que comentó el Secretario Ejecutivo. Muchas gracias, Federico, para poder armonizar todos estos trabajos.

Bien, podríamos pasar entonces por favor al siguiente punto del orden del día.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

En relación al siguiente punto del orden del día, es relativo al punto siete, correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdo de la sesión.

En razón de lo anterior, me permito dar lectura a los mismos.

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la primera sesión ordinaria, de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, de la Segunda Sesión Ordinaria del 2021.

El Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, realizada el 4 de noviembre del 2021.

El Programa Anual de Trabajo de 2022, de la Comisión y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

Todos estos fueron aprobados por unanimidad.

Es cuanto, Coordinador.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Y bueno, pues con todas las incorporaciones.

Muy bien, Secretaria.

Le pediría amablemente entonces, poder pasar al siguiente punto del orden del día.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Con gusto, Coordinador.

Para el desahogo del punto octavo del orden del día, correspondiente a asuntos generales, me permito informarle que no se dio en el orden del día ninguna participación.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Correcto, sí, ya no hubo asuntos generales.

Entonces, pues podríamos entonces ya pasar al punto final, de desahogo para la clausura.

Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo: Bueno, habiendo terminado este punto, cedo el uso de la voz al Coordinador para el desahogo del punto nueve del orden del día, referente a la clausura de la Sesión.

Adelante, Coordinador.

Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Bien, pues en atención al punto nueve del orden del día, referente a la clausura de esta Sesión y habiéndose agotado todos los puntos enlistados, para esta Sesión, siendo las 12 horas con 51 minutos, de la hora del centro de la República Mexicana, en el día 11 de febrero del año 2022, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional y a reserva de que se planteara alguna otra sesión extraordinaria, nos veríamos para sesionar el viernes 29 de abril de este año, ya aprobado este calendario.

Así que pues muchas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a los nuevos integrantes, a nuestros respectivos equipos locales, a la Comisionada invitada del Estado de México, Sharon Morales, y de todos los distintos órganos garantes y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, por el apoyo que nos han brindado.

Muchas gracias, Amelia también por tu incorporación formal ya como Secretaria, y pues a todos les mando un fuerte abrazo. Gracias por todas sus participaciones y aportaciones y seguiremos en contacto para todos los trabajos.

Saludos a todos, muchas gracias.

- - -o0o- - -